

**INFORME DEL SEÑOR COMISARIO DE LA EMPRESA CONSTRUCTORES
Y ASESORES ABARCA Y MOYOTA KASTORSTONE S.A.**

INFORME DE COMISARIO 2018

En calidad de comisario de la empresa y de conformidad con lo que establece la Ley de Compañía en el Art. 279 pongo en consideración el siguiente informe:

Las actividades administrativas y financieras de la empresa durante el periodo económico desde el 1 de enero del 2018 hasta el 31 de diciembre del año 2018; se ha desarrollado conforme lo establecido en las Leyes Generales vigentes, manteniendo concordancia y uniformidad con los Estatutos de la Compañía. Las cifras presentadas en los Estados financieros se encuentran registradas en su totalidad, respaldadas con sus documentos fuente, los mismos que están a disposición de los señores accionistas.

La administración de la compañía ha cumplido todas las obligaciones laborales conforme lo dispone el código de trabajo.

RECOMENDACIONES:

- 1.- La empresa debe finalizar la implementación de un sistema de contabilidad para facilitar los informes económicos.
- 2.- Registrar la firma electrónica del representante legal.
- 3.- A los señores socios cumplir con las obligaciones y responsabilidades adquiridas en la Junta General Ordinaria.

Atentamente,


Ing. Andrés Santiago Freire Muñoz
CC: 1714556170
COMISARIO